

LO QUE HEMOS ACORDADO

El Acuerdo Final de paz

Una publicación de La Oficina del Alto Comisionado para la Paz

<u>ACUERDO</u> <u>FINAL PARA</u> <u>LA TERMINACIÓN</u> <u>DEL CONFLICTO</u>

Estos son los 6 puntos temáticos del Acuerdo Final



Política de Desarrollo Agrario Integral

<u>Hacia un nuevo</u> <u>campo colombiano:</u> Reforma Rural Integral (RRI)

Este acuerdo sienta las bases para la transformación del campo y crea las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.



Participación Política:

Apertura democrática para construir la Paz

Este acuerdo busca fortalecer la participación de todos los colombianos en la política, los asuntos públicos y la construcción de la paz. Busca la ampliación de la democracia como camino para tramitar los conflictos de manera pacífica y el rompimiento definitivo del vínculo entre política y armas, así como abrir la puerta para que en Colombia nos integremos a una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización.

VER PÁGINA 6

VER PÁGINA 4



Fin del Conflicto

Este acuerdo establece los términos en que se dará el fin de las confrontaciones con las FARC mediante un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, así como un cronograma preciso para la dejación de todas las armas en 180 días y el inicio de su reincorporación a la vida civil. Naciones Unidas -a través de un proceso técnico, trazable y verificable- recibirá la totalidad de las armas de las FARC y le garantizará al pueblo colombiano su dejación completa e irreversible.

VER PÁGINA 8



Solución al problema de las Drogas Ilícitas

Encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas es necesario para construir una paz estable y duradera. Este acuerdo busca dar un tratamiento diferenciado a este problema promoviendo la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito y la transformación de los territorios afectados, dando la prioridad que requiere el consumo bajo un enfoque de salud pública e intensificando la lucha contra el narcotráfico.

VER PÁGINA 10



Punto sobre las Víctimas del conflicto armado

Este acuerdo busca -a través de los cinco mecanismos y medidas que integran el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición- lograr la satisfacción de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él, y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición, como elementos esenciales de la transición a la paz.

VER PÁGINA 12



Implementación, verificación y refrendación

Este acuerdo señala que con la firma del Acuerdo Final y su refrendación ciudadana, se da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.
Asimismo, habrá un sistema robusto para hacerle seguimiento y verificación al cumplimiento de la implementación, incluyendo un acompañamiento internacional.

VER PÁGINA 14

Hacia un nuevo campo colombiano:

Reforma Rural Integral (RRI)

Dado a conocer en La Habana, Cuba, el 26 de mayo de 2013



ACCESO Y USO DE LA TIERRA

- Fondo de tierras para
 campesinos sin tierra o con
 tierra insuficiente y plan
 masivo de formalización de
 la propiedad para aquellos
 que tienen tierra pero no
 escrituras
- 2. Actualización y modernización del catastro rural, y que el uso de la tierra concuerde con su vocación
- **3.** Protección de las áreas de especial interés ambiental
- **4.** Jurisdicción agraria para resolver los conflictos en torno a la tierra.





PLANES NACIONALES RURALES

Contempla unas acciones de gran escala para proveer bienes y servicios públicos en materia de:

Infraestructura y adecuación de tierras:

5. Vías terciarias, distritos de riego y drenaje, electrificación y conectividad a internet

Desarrollo social:

- **6.** Acceso a vivienda y agua potable
- 7. Educación
- 8. Salud

Estímulos a la productividad:

- 9. Planes para fomentar la economía familiar y solidaria, y para facilitar la comercialización de los productos campesinos al acercar al productor con el consumidor
- **10.** Proveer asistencia técnica, tecnológica y en investigación
- **11.** Ofrecer garantías de seguridad social para los trabajadores del campo
- **12.** Sistema especial de alimentación y nutrición y así erradicar el hambre en el campo colombiano

13. Acceso a crédito



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)

14. Consisten en implementar los planes nacionales con mayor celeridad en las regiones más afectadas por el conflicto, con mayor pobreza, menos institucionalidad y la presencia de economías ilegales, con la activa participación de las comunidades



<u>Participación</u> <u>Política:</u>

Apertura democrática para construir la Paz

Dado a conocer en La Habana, Cuba, el 6 de noviembre de 2013



NUEVA APERTURA DEMOCRÁTICA CON LA PARTICIPACIÓN DE NUEVAS VOCES Y PROYECTOS POLÍTICOS

- 1. Facilitar la creación de nuevos partidos políticos, sin poner en riesgo los avances en la consolidación del sistema de partidos
- 2. Fortalecer los mecánismos para promover la transparencia en los procesos electorales así como promover una mayor participación electoral





- 3. Creación de
 Circunscripciones
 transitorias especiales
 de paz en las regiones
 más golpeadas por el
 conflicto, para garantizar
 una mejor integración de
 estas zonas y una mayor
 inclusión y representación
 política de sus pobladores
- 4. Garantías para la oposición política: definición de un Estatuto para la oposición, con la participación de los partidos y movimientos políticos

MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 5. Acciones para fortalecer y dar garantías a los movimientos y organizaciones sociales así como para la movilización y la protesta
- **6.** Promover la participación e incidencia de las comunidades en los procesos de planeación territorial y regional
- 7. Veeduría y control ciudadano para asegurar la transparencia de la gestión pública y el buen uso de los recursos
- 8. Fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales y creación de un Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia

ROMPIMIENTO DEL VÍNCULO ENTRE POLÍTICA Y ARMAS

- 9. Busca que nadie pueda utilizar las armas para promover o silenciar una causa política y que quienes las hayan dejado para transitar a la política tengan todas las garantías de que no serán objeto de violencia
- 10. Creación de un Sistema
 Integral de Seguridad
 para el ejercicio de la
 política y garantías de
 seguridad para líderes
 de organizaciones y
 movimientos sociales
 y defensores de
 derechos humanos



Fin del Conflicto

Dado a conocer en La Habana, Cuba, el 25 de agosto de 2016



1. CESE AL FUEGO Y DE HOSTILIDADES BILATERAL Y

Será un proceso técnico, serio, ordenado y verificable encabezado por Naciones Unidas, en el cual las FARC terminarán definitivamente las acciones contra la población civil, la Fuerza Pública y la infraestructura del Estado. Se trata del fin del conflicto

2. DEJACIÓN DE ARMAS

Se trata de un cronograma preciso de 180 días mediante el cual la ONU, máxima autoridad mundial en temas de paz y seguridad, recibirá la totalidad del armamento por parte de las FARC



3. ZONAS VEREDALES Y PUNTOS TRANSITORIOS DE

Estos 28 lugares de ubicación, iguales o menores en tamaño a una vereda y carácter temporal, fueron diseñados para que los integrantes de las FARC inicien el tránsito a la legalidad y dejen las armas. Durarán 180 días.

Se trata de paz con seguridad. El movimiento hacia estas zonas contará con todas las medidas de seguridad por parte de la Fuerza Pública y el Mecanismo realizará el monitoreo y verificación. Y la institucionalidad permanecerá vigente en estas veredas

4. REINCORPORACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA

Este proceso busca facilitar la transformación de las FARC y sus integrantes en actores dentro del sistema democrático y en general el tránsito a la vida civil, una vez hayan dejado las armas

5. GARANTÍAS DE SEGURIDAD

Se necesitan condiciones de seguridad que permitan la implementación de los acuerdos y la construcción de una paz estable y duradera



Solución al problema de las drogas ilícitas

Dado a conocer en La Habana, Cuba, el 16 de mayo de 2014



Los cultivos ilícitos desde un enfoque de desarrollo rural

Creación del Programa Nacional Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo de la mano de las comunidades afectadas por los cultivos y con las autoridades nacionales, departamentales y locales. El programa se desarrollará con la activa participación de las comunidades que jugarán un rol en el diseño, ejecución y seguimiento de su implementación.





LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL NARCOTRÁFICO

- 3 Creación de una estrategia integral para desarticular y judicializar, de manera focalizada, las redes de narcotráfico en el territorio
- Fortalecer la lucha contra el lavado de activos en todos los sectores de la economía y establecer estrictos controles a la producción y tráfico de insumos para la producción de narcóticos
- Plantear nuevas acciones de lucha contra la corrupción asociada al narcotráfico



6. EL CONSUMO CON UN ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA

Se abordará con un enfoque de derechos humanos y salud pública. Se articularán las instituciones del Estado y se coordinará un proceso con las comunidades y familias para realizar acciones de rehabilitación e inserción del consumidor



<u>Acuerdo sobre</u> <u>las Víctimas</u>

<u>Sistema Integral de Verdad,</u> <u>Justicia, Reparación</u> <u>y No Repetición</u>

Dado a conocer en La Habana, Cuba, el 15 de diciembre de 2015

El Sistema Integral está compuesto por diferentes mecanismos judiciales y extrajudiciales que se pondrán en marcha de manera coordinada con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, rendir cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él, y contribuir a alcanzar la convivencia, la reconciliación, la no repetición, y la transición del conflicto armado a la paz.

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

Es un órgano temporal y de carácter extrajudicial, como las que se han creado históricamente en procesos de transición para esclarecer patrones de violencia. No es un mecanismo para administrar justicia sino para contribuir a la verdad y reconocer los derechos de las víctimas





2. UNIDAD PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

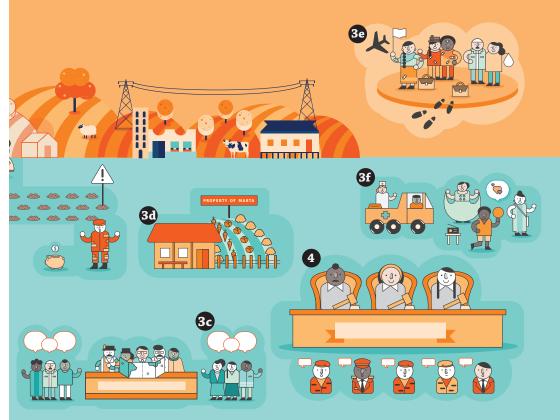
Será una unidad especial de alto nivel que tendrá el mandato de dirigir, coordinar y contribuir a la implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales para la búsqueda e identificación de personas dadas por desaparecidas que se encuentren con vida, y en los casos de fallecimiento, para su localización y la entrega digna de sus restos

MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

- **3a** Acciones concretas de contribución a la reparación
- **3b** Actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad
- Reparación colectiva en el fin del conflicto
- **3d** Restitución de tierras
- **3e** Procesos colectivos de retornos
- **3f** Rehabilitación psico-social

4. JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Es el componente judicial del Sistema Integral. Busca, ante todo, satisfacer el derecho de las víctimas a la justicia, luchar contra la impunidad, cumplir con el deber del Estado de investigar, juzgar y sancionar, y adoptar decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participen en los mecanismos del Sistema. Sin contribución a la verdad y la reparación de las víctimas, no habrá tratamiento penal especial



Implementación, verificación y refrendación

Dado a conocer en La Habana, Cuba, el 25 de agosto de 2016

COMISIÓN DE
SEGUIMIENTO Y
VERIFICACIÓN
DEL ACUERDO
FINAL DE PAZ

Se creará después de la firma del Acuerdo Final para hacerle seguimiento a la implementación.
Estará integrada por tres representantes del Gobierno Nacional y tres de las FARC EP o del partido político que surja de su tránsito a la vida legal

2. MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS

Esta instancia, integrada por varias entidades y representantes internacionales, comprobará el estado de la implementación de los mismos, identificará retrasos o deficiencias, y fortalecerá su implementación. Además, se solicitará a Naciones Unidas una Misión Política para verificar la reincorporación de las FARC

3. ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL

El Gobierno Nacional y las FARC acordaron que se solicitará el acompañamiento de varios países y entidades internacionales en la implementación de cada uno de los puntos

4. REFRENDACIÓN CIUDADANA

El Acuerdo Final se implementará si los colombianos lo aprueban en las urnas











<u>Apoyo</u> <u>internacional</u> <u>al proceso</u>

El mundo ve con gran esperanza y optimismo el final del conflicto armado en Colombia. Más de 40 jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo, así como 12 Premios Nobel de Paz y el Sistema de Naciones Unidas en pleno, respaldan el proceso de paz de La Habana.



Barack Obama

Presidente de Estados Unidos FEBRERO 4, 2016

"Así como Estados Unidos ha sido el socio de Colombia en tiempos de guerra, le he expresado al Presidente Santos que seremos su socio en forjar la paz. Estoy orgulloso de anunciar un nuevo marco para el próximo capítulo de nuestra sociedad. Y lo llamaremos Paz Colombia."



Ban Ki-moon

Secretario general de Naciones Unidas MARZO 12, 2016

"Cuando visité Colombia en el 2011, la paz parecía una posibilidad muy remota. Hoy en día, y durante estos tres años, Colombia ha demostrado al mundo su compromiso con la paz. Que dos partes que han estado en conflicto armado por más de cinco décadas hayan decidido sentarse a resolver sus diferencias a través del diálogo es un ejemplo para tantos conflictos que enfrentamos en el mundo (...) Es un privilegio poder participar de ese acontecimiento histórico que es la construcción de una paz estable y duradera en Colombia."



Papa Francisco

SEPTIEMBRE 20, 2015

"Que esa larga noche de dolor y violencia, con la voluntad de todos los colombianos, se pueda transformar en un día sin ocaso, de concordia, justicia, fraternidad y amor en el respeto de la institucionalidad, del derecho nacional e internacional, para que la paz sea duradera. Por favor, no tenemos derecho a permitirnos otro fracaso más en este camino de paz y reconciliación."

"Necesitamos romper los ciclos históricos de violencia. Por eso la idea de la garantía de no repetición ha sido un concepto central a todo este proceso de paz y ha sido la lógica detrás de cada uno de los puntos de la Agenda de La Habana"

Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz











Oficina del Alto Comisionado para la Paz (facebook.com/ComisionadoPaz)

TE INVITAMOS A CONSULTAR EL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA.

> www.mesadeconversaciones.com.co www.altocomisionadoparalapaz.gov.co equipopazgobierno.presidencia.gov.co www.territoriosporlapaz.gov.co